

muchos títulos que ya posee de la clase necesitada, de la población murciana, otro mas que le reportaria sin duda la creacion de la Caja de ahorros: y en este concepto, es de opinion que la Sociedad economica por si ó bien valiendose de la protectora autoridad del Sr. Geefe Politico debe invitar á los dignos miembros que componen la Junta Directiva de aquel establecimiento, para que en una detenida y amistosa conferencia cual cumple á Corporaciones y personas que se afanan por el bien de la humanidad, convingan en las bases de un proyecto, cuya realizacion sera una prenda de gloria para sus fundadores y una nueva garantia de moralidad y bien estar para la Sociedad en general.

Esto no obstante S. D. N. acordaran lo que estimen mas conveniente Murcia 5 de abril de 1848.

Ramon Baquero

Pedro Fernandez
Fornas

Jose M.ª Lopez